



# ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VIA PÚBLICA  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

*Recibi original*



Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 289

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de  
Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 12 de septiembre de 2021.

C. Patricia Edith Moreno Ramos

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de la adulta [REDACTED] Inh=23/Abril/2008 en la fosa 396 con Alineamiento D-A-1-170 del panteon San Andrés Totoltepec para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver de la adulta [REDACTED] bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

El Administrador de Panteones

*[Handwritten Signature]*  
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.